

CONSEJO DE FACULTAD Acta No. 911 8/10/2018

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 911

Fecha: 8 de octubre de 2018

Hora: 10:00 am

Lugar: Salón de reuniones 2-126

Miembros

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Decano, Presidente del Consejo de Facultad		
MARGARITA MARÍA RESTREPO GARAY	Vicedecana - Secretaria del Consejo		
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Jefe Centro de Investigación y Extensión		
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos .		
WBER ORLANDO RIOS ORTIZ	Jefe Departamento de Farmacia		
JUAN DIEGO TORRES OQUENDO	Representante de los Profesores		
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados		
DAVID ARMANDO GUERRERO GUERRERO	Representante de los Estudiantes		

INVITADOS:

VICERRECTOR DE DOCENCIA VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN VICERRECTOR DE EXTENSIÓN

Orden del día

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
- ACUERDO PARA PRIMER DEBATE
- INFORMES
 - 5.1. DECANO
 - 5.2. VICEDECANA
 - 5.3. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN
 - 5.4. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 5.5. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 5.6. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
 - 5.7. REPRESENTANTE PROFESORAL
 - 5.8. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
 - 5.9. BIENESTAR ESTUDIANTIL
- 6. SOLICITUDES
 - 6.1 DECANO
 - 6.2 VICEDECANA
 - 6.3 COORDINADOR DE POSGRADO
 - 6.4 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 6.5 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 6.6 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
 - 6.7 PROFESORES
 - 6.8 AVAL Y APOYO ECONÓMICO DE ESTUDIANTES
 - 6.9 ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO
- 7. COMUNICADOS Y VARIOS

Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.

CONSEJO DE FACULTAD Acta No. 911 8/10/2018

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Se llamó a lista. Hubo quórum deliberatorio y decisorio
- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
 Se socializa con los asistentes a la sesión, el orden del día y se aprueba
- 3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
 Se somete a aprobación las Actas: 908, 909, quedan aprobadas; la 910 queda sujeto de la inclusión del informe de farmacosmética, para aprobar.

4. ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

Por medio del cual se crea el Comité de Extensión de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias y se reglamentan aspectos generales sobre su conformación y funcionamiento.

Se aprueba en primer debate con modificaciones.

INFORMES

5.1. DECANO

Se recibió la visita del Invima y nuevamente se tiene la certificación de la planta de producción de medicamentos.

Dejaron recomendaciones que deben ser revisadas por el área. Es importante mirar y ajustarse, desde ahora, a las recomendaciones hechas y elaborar un cronograma de cara a la próxima visita dentro de tres años.

El Jefe del Departamento de Farmacia informa que este tema fue tratado en la reunión de departamento y será retomado por el área de industrial farmacéutica.

Se sugiere utilizar el convenio con el Invima para gestionar capacitaciones sobre el informe 37 y se enviará una comunicación desde el Consejo, a cada uno de los profesionales de la planta, reconociendo su participación en el logro de la certificación, resaltando el rol que cumplieron.

5.2. VICEDECANA

La posesión como nueva vicedecana se dio a partir del 2 de octubre. Todavía no he asistido a reuniones de vicedecanos. Si asistí como coordinadora enlace de regionalización, actividad que he venido realizando desde hace tres años, a una reunión programada por la unidad de asuntos curriculares de la vicerrectoría de Docencia, para los coordinadores de regionalización, en la cual el coordinador de la unidad, profesor Alejandro Hurtado, presentó la iniciativa Foros Regionales-Voces por la Permanencia, iniciativa conjunta de la Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Extensión, y la Dirección de Bienestar Universitario, los cuales se realizarán de manera simultánea en las 10 sedes de la universidad el 2 de noviembre. Tienen como objetivo la creación o fortalecimiento de soluciones colaborativas para la gestión de la permanencia de los estudiantes en las regiones.

Tiene como público objetivo, la comunidad universitaria de cada región, directivos locales, comunidad educativa, padres de familia, estudiantes desertores, entre otros.

5.3. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 54 50

Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



CONSEJO DE FACULTAD Acta No. 911 8/10/2018

Informa de la asistencia, como representante de la Facultad, a la reunión mensual con Bioingredien. En dicha reunión se hizo un balance de la participación en Farmacosmética y se habló del acta de participación en las utilidades de la empresa y de la universidad, específicamente la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, y del Grupo de Sustancias Bioactivas. Como tarea quedó buscar dicha acta, la cual no ha sido entregada a la empresa.

Informa de la asistencia a la reunión de jefes de investigación del área de la salud. En dicha reunión se informó de la próxima convocatoria de Estrategia de Sostenibilidad para la Consolidación de Grupos de Investigación, Convocatoria Jóvenes Investigadores 2018, Convocatoria para la Medición de Grupos de Investigación 2018, Convocatoria del Sistema General de Regalías. También se habló de la necesidad de revisar los proyectos atrasados que se tienen desde las diferentes dependencias y de la gestión necesaria para proceder con el cierre de los mismos.

Informa la asistencia, en representación del señor Decano, a una reunión en la Gobernación de Antioquia, la cual se hizo por petición del señor Gobernador, debido a que les interesaba saber la opinión que se tiene, desde la Universidad de Antioquia, sobre la fumigación de cultivos ilícitos con glifosato. Asistieron representantes de las Facultades de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería, Salud Pública y Medicina. Después de escuchar a la funcionaria de la Gobernación y al comandante de la policía que tiene a cargo las zonas de Antioquia con la mayor cantidad de cultivos ilícitos, y de que éste último solicitara un acompañamiento técnico por parte de la Universidad de Antioquia, se determinó elaborar una propuesta, liderada por la universidad, con miras a realizar un ensayo piloto de la fumigación, desde los diferentes enfoques que tienen todas las áreas que asistieron a la reunión.

Informa sobre la necesidad de normatizar desde la Facultad la creación y conformación del Comité de Extensión, la cual se requiere según el Estatuto Básico de Extensión de la universidad. Se hizo una búsqueda entre los Acuerdos de Facultad y no existe documento alguno que cumpla con el requerimiento del Estatuto, por lo cual se envió el borrador del Acuerdo al Consejo de Facultad, con miras a que sometido a su primer debate. Este paso es importante para poder expedir las Resoluciones de las convocatorias requeridas (Representantes de los profesores, egresados y estudiantes), por parte del señor Decano.

Se informa también la finalización y cierre del proyecto autónomo CIQF-249 titulado: "Aplicación cosmética de compuesto de cinc" cuya investigadora principal es la profesora Gloria Elena Tobón.

5.4. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

 Comunicado Comisión reconstrucción de la memoria Histórica Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Asunto de referencia: Comisión Reconstrucción memoria Histórica CIFAL.

La comisión encargada de la reconstrucción de la memoria histórica CIFAL, mediante la elaboración del libro "Más de un siglo de Historia, de Escuela de Farmacia a Facultad de ciencias Farmacéuticas y Alimentarias 1915-2017" informa que el viernes 28 de septiembre de 2018 se entregó al editor de texto Juan Fernando Saldarriaga toda la documentación y archivo fotográfico revisados y ajustados (segunda revisión). En tal sentido el proceso pasa a:

- Revisión final por parte del revisor de texto.
- Ubicar figuras en texto y revisar ubicación, pertinencia y calidad

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 54 50

Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.

CONSEJO DE FACULTAD Acta No. 911 8/10/2018

- Elaboración de índice onomástico.
- Entrega para diagramación.

De igual forma la comisión estará atenta a ajustes e inquietudes que se presenten durante lo que falta del proceso.

La comisión queda muy satisfecha con el trabajo realizado durante más de cuatro años, que precisamente por ser del más alto nivel y compromiso de todos y cada uno de sus integrantes conllevó a hallazgos que cambian la historia de nuestra Facultad, como lo es la Escuela de Farmacia UdeA desde 1915 y no desde 1943 como se concebía.

En tal sentido la Comisión de Reconstrucción de la memoria Histórica CIFAL, solita de manera muy respetuosa al Consejo de Facultad considerar lo siguiente:

- 1. El día 29 de noviembre de 2018 en el cual se realizará la entrega oficial del libro, la Comisión en pleno haga parte de la mesa principal del evento.
- 2. Se le haga un reconocimiento público a cada uno de los miembros de la comisión, pues el aporte y compromiso de cada miembro fue vital para el logro de los objetivos. (carta del Consejo de Facultad o pergamino de reconocimiento).
- 3. Obsequiar 60 libros a la comisión, los cuales se repartirán equitativamente entre sus miembros.
- 4. Plantear una estrategia de Facultad, tendiente a que el proceso de recopilación de la memoria Histórica sea permanente y no decaiga.

Se solicitará a los encargados del protocolo en la Universidad asesorar en cuanto al reconocimiento y ubicaciones en mesa principal, el día del evento

Con relación al número de libros, se consultará lo que esté estipulado.

Se anexa.

El sábado 29 de septiembre se realizó la feria de las profesiones, en el parque de la vida, la facultad estuvo presente con el profesor Rosendo Archbold.

- Renovación registros calificados TRF Regiones: Se debe aprobar el plan de mejoras y documento maestro. Se propone un Consejo extraordinario para el martes 16 de octubre de 8 am a 10 am.
- Informe dedicación exclusiva profesor Rafael Salamanca. Ya lo terminó y presentó en comité de carrera de TRF.
- Se debe nombrar evaluadores: Se propone y aprueba a los profesores Omar Correa y al jefe del departamento. CF 911 005 2018.

El profesor presentará el informe en el próximo consejo ordinario. CF911 004 2018

Se anexa informe

5.5. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

Renovación del registro calificado de Tecnología de Alimentos en las regiones

CONSEJO DE FACULTAD Acta No. 911 8/10/2018

El Comité de Carrera de Tecnología de Alimentos en reunión del 26 de septiembre de 2018 realiza la propuesta para la renovación del registro calificado de Tecnología de Alimentos en las regiones. Como lugar de origen se propone la Seccional Oriente y como lugares de ampliación de desarrollo las

Seccionales de Urabá, Bajo Cauca, Suroeste y la sede Norte Yarumal. Los siguientes son los argumentos para la propuesta presentada por el Comité:

- · Vocación agroindustrial de las regiones donde se oferta.
- · Coherencia y articulación con: Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 Antioquia piensa en Grande, Plan de Desarrollo Municipales, Plan de Desarrollo Institucional Universidad de Antioquia 2018.
- · Oportunidades que se generan con los acuerdos de paz y el pos acuerdo.
- · Ausencia del departamento de Alimentos en las regiones teniendo en cuenta que es de gran importancia contribuir con el conocimiento y aplicación de los temas de inocuidad, seguridad y soberanía alimentaria.
- · Necesidades de las industrias de la región para el desarrollo de las prácticas académicas y ejercicio profesional en el sector alimentos.
- · Se cuenta con una versión mejorada del programa acorde a las necesidades del medio.
- · Evitar el detrimento patrimonial de las plantas móviles al no ser utilizadas y correr el riesgo que sean asignadas a otra unidad académica.

Definir los sitios de renovación de registro calificado es el primer paso para solicitar las cartas de aval a la Vicerrectoría de Docencia y a la Dirección de Regionalización.

El Consejo no considera pertinente tener como lugar de origen en Oriente. Se propone hacerlo en Urabá. Se seguirá trabajando con Ciencias Alimentaria. Donde se oferte TA, no se ofertará el otro programa. CF911 006 2018

- EVALUACIÓN ACADÉMICA DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Manual de Análisis Sensorial de Alimentos y Bebidas. Profesora: Olga Lucía Martínez Álvarez
- Fue evaluado por dos profesores, del Sena y de la Nacional de chocolates. Fue satisfactoria la evaluación.

COORDINADORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD

Se presenta un informe al Consejo de Facultad, sobre qué se está haciendo desde Bienestar de la Facultad en relación con la deserción estudiantil.

Se anexa a esta acta

5.6. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Diana informa sobre Farmacosmética: 1700 asistentes al evento. Muchos participantes vieron con extrañeza como el stand de la facultad tuvo poca visibilidad y se le dio más a la empresa Bioingredien. El Decano da los agradecimientos a las asociaciones por el espacio del stand y por el evento a la facultad y muy especialmente por el regalo del cuadro, con réplica de la Ordenanza Departamental No. 10 del 17 de marzo de 1915.

5.7. REPRESENTANTE PROFESORAL

Los profesores manifestaron, en el claustro, que se presenta una deficiencia en las comunicaciones de la facultad. Se propone hacer una jornada de planeación estratégica sobre el tema de comunicaciones. Los profesores, proponen realizar unas jornadas de trabajo para la construcción de una planeación estratégica de la facultad a 10 años. El decano propone, socializar las propuestas del plan de acción antes de que se envíe a la administración central y programar unas jornadas de planeación estratégica. para inicios del 2019.



CONSEJO DE FACULTAD Acta No. 911 8/10/2018

Se anexa acta Na 11 del Claustro Profesoral, y comunicado dirigido a la comunidad universitaria. Con relación a las actividades académicas que se llevan a cabo durante el período de Asamblea Permanente, los profesores del claustro manifiestan que una vez se normalice la situación académica, los docentes deben dar nuevamente las clases que ya fueron dadas, a los alumnos que estaban acogidos a la asamblea. No hacerlo así, se iría en contra de la Constitución Política, y esto supera las facultades del Consejo, y en ese contexto, sería muy factible que cualquier instrumento jurídico que se instaure por parte de los estudiantes sea fallado a favor de ellos.

Los profesores están de acuerdo en considerar la estructuración de estrategias de cómo se debería afrontar el retorno a las actividades académicas, cuando se restablezca dicha normalidad, a fin de garantizar la culminación adecuada del semestre.

Con respecto a la evaluación destacada de los docentes, se debe informar de forma individual los resultados de la evaluación, antes de enviar dicha información a Vicedocencia, dando posibilidad a que el docente presente apelaciones y manifieste posibles inconformidades.

Se hace solicitud de enviar la evaluación de desempeño a cada profesor de los años 2016 y 2017.

5.8. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Profesores que estaban haciendo evaluaciones: se pregunta a los jefes si se habló con ellos. Los jefes han hablado con ellos y les han aclarado la condición de que se debe respetar las decisiones de los estudiantes.

Con relación a la situación del semestre que posición se tiene desde la administración central. El decano informa que hasta el momento no hay decisiones al respecto.

Los estudiantes solicitan se incentive a los docentes a la participación de las actividades de día miércoles. El Decano considera que no se debe motivar a nadie, pero tampoco impedir que quien quiera participar lo puede hacer.

VISITA DE VICERRECTORES:

Se recibe la visita de los Vicerrectores de Investigación, Extensión y Docencia

El objetivo de estas visitas a los consejos de facultad, es escuchar las dinámicas de las dependencias y socializar las actividades de las vicerrectorías.

La idea del Rector es que los diferentes integrantes del Comité Rectoral asistan a las facultades con el fin de articular los ejes misionales de la universidad.

Inicialmente el Vicerrector de extensión, define temas específicos sobre el plan de acción, en los que se hará especial énfasis, entre ellos:

Unidad de innovación: Fomento de emprendimiento. Campamento de emprendimiento, con estudiantes. Emprendimiento: Preincubación: estudiantes y profesores

- Incubación: acompañamiento desde la universidad
- Transferencia tecnológica
- Innovación social.
- Comité Universidad-Empresa-Estado

Buscar cómo se integra más la facultad al tema de innovación, empresas de nuevo conocimiento. Por su parte la Vicerrectora de docencia hizo énfasis en temas como:

- Proyecto de evaluación de programas de educación superior.
- Evaluación de aprendizajes y evaluación de profesores vinculados, ocasionales y cátedra.
- Unidad de educación virtual: formulación y diseño de cursos y programas
- Políticas curriculares para la universidad
- Formulación de proyecto educativo institucional
- Observatorio con miras a la renovación de la acreditación institucional

CONSEJO DE FACULTAD Acta No. 911 8/10/2018

El Vicerrector de Investigación mencionó en su intervención aspectos como:

- Proyecto de actualización del sistema de investigación con las miras a la creación del Ministério de ciencia, tecnología e innovación.
- Actualización de la normativa en investigación. Comisión del CODI
- Fortalecimiento de procesos de gestión administrativa en investigación. Capacitación, fortalecimiento de la plataforma. Trabajo en la gestión de los recursos para la investigación
- Generación de un sistema de revistas indexadas en la universidad. Sistema integrado
- Potenciación de todos los actores que intervienen en la investigación, cooperación Parque Explora, Sapiencia. Formación de profesores en investigación.
- Aumento de visibilidad e impacto en el entorno. Apropiación social del conocimiento
- Fomento de innovación. resultados de investigación, transferencia tecnológica. Ajustes a convocatorias existentes o crear nuevas convocatorias.

SOLICITUDES

6.1. DECANO

Considerando la situación del programa de Ciencias Culinarias, específicamente lo relacionado con el laboratorio, que ha tenido inconvenientes tales como:

- Suministro de gas, que después de dos años no ha sido posible.
- Manejo administrativo de los materiales: Regionalización debe suministrar los elementos. Este año cuatro programas requirieron suministros, que implicó 900 ítems, lo que originó dificultades administrativas.
- Los equipos de dotación para el laboratorio no tienen soporte eléctrico. Los arreglos que hay que hacer cuestan 80 millones y deben soportarlos las dependencias. Al día de hoy no se han corregido estas dificultades.

Con base a los argumentos anteriores, se solicita enviar una comunicación al Consejo Académico para aplazar la iniciación de la cohorte 2019-1, pidiendo reserva de los cupos hasta resolver las dificultades.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud. CF911 013 2018

6.2 VICEDECANA No presenta

6.3 COORDINADOR DE POSGRADO

Distinción "Cum Laude" Daniel Esteban Pino Marín y reporte de nota extemporáneo

El Comité de Posgrado en su reunión 294 del 27 de septiembre de 2018, recomienda al Consejo de Facultad, otorgr con la distinción "Cum Laude" al estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Atención Farmacéutica, Código: 60196, Daniel Esteban Pino Marín con Cédula de Ciudadanía 1017175748, por el trabajo "Resultados de la implementación del reporte de sospecha de reacciones adversas a medicamentos por pacientes: revisión estructurada" y "Propuesta de formato de reporte de sospecha de reacciones adversas a medicamentos por pacientes ambulatorios en Colombia".

CONSEJO DE FACULTAD Acta No. 911 8/10/2018

El jurado recomendó distinción Cum Laude y ésta fue soportada en la novedad e importancia de los resultados, el impacto dentro de la respectiva disciplina, la rigurosidad en la metodología utilizada y la profundidad y validez de las conclusiones.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, código: 4020442, grupo: 5 semestre: 2017-2 SEMESTRE DE EVALUACIÓN, código: 4020465, grupo: 1, semestre: 2018-1 El estudiante sustentó su trabajo de investigación sin correcciones por el jurado evaluador el día 13 de septiembre de 2018 y obtuvo una nota de aprobado.

El Consejo de Facultad aprueba otorgar la distinción Cum Laude al estudiante de maestría. RC10478

Prórroga de dos semestres académicos Julieta Vásquez Escobar
 El Comité de Posgrado en su reunión 294 del 27 de septiembre de 2018, recomienda al Consejo de Facultad la aprobación a la solicitud de prórroga de dos semestres académicos (2019-1 y 2019-2) para la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias Julieta Vásquez Escobar con cédula de ciudadanía 43.221.987.

Se aprueba la prórroga. CF911 007 2018

Prórroga de un semestre académicos Carol Melissa Castañeda Aedo
 El Comité de Posgrado en su reunión 294 del 27 de septiembre de 2018, recomienda al Consejo de Facultad la aprobación a la solicitud de prórroga de un semestre académicos (2019-1) para la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Carol Melissa Castañeda Aedo, con cédula de ciudadanía 1.151.941.456.

Se aprueba la prórroga. CF911 008 2018

6.4 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA: No hay solicitudes

6.5 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS: No hay solicitudes

6.6 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN:

Aval de horas

Los profesores Andrea Salazar Ospina, Jaime Alejandro Hincapié, solicitan aval de horas de investigación para presentar el proyecto: Efecto y factores asociados del modelo de farmacia clínica en la incidencia de errores de medicación en el hospital Pablo Tobón Uribe. Como Proyecto Inscrito

Se aprueba la solicitud. CF911 009 2018

6.7 PROFESORES

ARDILA CASTAÑEDA MAUREM PAOLA [43102885]
Solicitud de pasantía en el Invima, como docente ocasional.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud. La profesora debe presentar la carta de invitación del Invima e indicar las fechas exactas en las cuales realizará la pasantía.

ARDILA CASTAÑEDA MAUREM PAOLA [43102885]
 Solicitud de apoyo económico para participación en evento académico.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 54 50

Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



CONSEJO DE FACULTAD Acta No. 911 8/10/2018

La Facultad actualmente no cuenta con recursos para conceder el apoyo económico que se solicita. El Consejo de Facultad concede aval para que la profesora trámite dicho apoyo ante otras instancias de la Universidad. CF911 002 2018

CEBALLOS RUEDA JAVIER MAURICIO [71369125] Solicitud de suspensión temporal de comisión de estudios en el periodo comprendido entre el 10 al 15 de octubre, con el fin de representar a la Universidad en los juegos XVIII Juegos Nacionales y

Se aprueba avalar la solicitud de suspensión temporal de la comisión de estudios en el periodo del 10 al 15 de octubre de este año.

6.8 SOLICITUDES DE AVAL Y APOYO ECONÓMICO ESTUDIANTES

1035430388 - ARREDONDO CADAVID DANIEL

Deportivos Universitarios Bucaramanga 2018.

Solicita apoyo económico para la participación en la XX versión del Congreso Internacional Inocuidad de Alimentos, evento organizado por la Universidad de Guadalajara, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Nuevo Vallarta - Nayarit del 01 al 03 de noviembre del 2018.

Trabajo titulado Efecto de conservantes en etapa de cocción del maíz blanco (zea mayz I) y su incidencia en la calidad sensorial de la arepa antioqueña.

La Facultad actualmente no cuenta con recursos para conceder el apoyo económico que se solicita. El Consejo de Facultad concede aval para que el estudiante tramite dicho apoyo ante otras instancias de la Universidad. CF911 003 2018

6.9 SOLICITUDES ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO

ESTUDIANTE	PROGRAMA	SOLICITUD	RESPUESTA
1036624189	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Validar Farmacia Clínica semestre 2018/2	Aprobado

7. **COMUNICADOS Y VARIOS**

No se presentan

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 5 pm

JUAN CARLOS ALARCÓN

Presidente del Consejo

MARGARITA MARÍA RESTREP

Secretaria del Consejo

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.